Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción

Universidad Santo Tomás

La Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción, se concibe desde el seguimiento y control de proyectos de construcción como objeto de estudio, en donde se desarrollan 3 (tres) áreas fundamentales de conocimiento, y que definen las diversas actividades de un interventor y supervisor: administrativa y financiera, técnica y legal.

La actividad de Interventoría aplicada a la construcción se refiere al seguimiento técnico sobre el cumplimiento de un contrato, realizado por una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, y se justifica por la complejidad o extensión, o porque requiere un conocimiento especializado en la materia. En ese sentido, queda claro que la interventoría puede ser ejecutada o por un profesional legalmente apto para ejercer la función, o por un grupo de profesionales bajo la dirección de otro profesional que cumpla los requisitos requeridos para el ejercicio de las funciones. La actividad de interventoría se aplica también de manera voluntaria en los contratos de construcción entre particulares, existiendo las mismas funciones y similares responsabilidades. De otra parte, el término “Supervisión” se aplica tanto a la actividad realizada en el campo contractual, como a la ejercida en la parte técnica.

La Supervisión Contractual está señalada en el Estatuto Anticorrupción como una actividad equiparable a la de Interventoría, cuando en el artículo 83 se dice: “Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda”.

La Supervisión Contractual se refiere al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato, y es ejercida por la misma Entidad Estatal cuando no se requieren conocimientos especializados. En este caso, la Entidad Estatal se apoya en personal propio o vinculado a través de contratos de prestación de servicios. La supervisión contractual es menos frecuente en los contratos de construcción entre particulares.

Por regla general, y como lo aclara la Ley 1474 de 2011, la Supervisión Contractual y la Interventoría no son concurrentes en un mismo contrato Estatal. Sin embargo, la Entidad encargada del proyecto de construcción podrá dividir la vigilancia del proyecto entre las dos, caso en el cual, en el contrato de interventoría se indican las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedan a cargo de la Entidad, bajo la responsabilidad del supervisor contractual.

Es así que, de acuerdo con el objeto de estudio de la Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción, perteneciente a la Facultad de Arquitectura, de la Universidad Santo Tomás, se pretende responder a las necesidades del contexto plenamente identificadas, que, en el marco de la normativa vigente, requiere una atención desde la academia, garantizando la formación de profesionales competentes para el desarrollo de las actividades de interventoría y supervisión de un proyecto de construcción.

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido a los profesionales habilitados para ejercer las funciones de interventoría, supervisión técnica y supervisión contractual dentro de los alcances estipulados por las leyes que reglamentan estas actividades:

El programa se ofrece a ingenieros civiles, arquitectos y profesionales en construcción en arquitectura e ingeniería, conforme con las reglamentaciones legales vigentes sobre las funciones de interventoría y supervisión técnica estructural.

El programa se ofrece también a profesionales de ingeniería ambiental y sanitaria, ingenieros mecánicos, ingenieros electricista, ingenieros eléctricos y profesiones afines, con responsabilidades para ejercer funciones de supervisión y seguimiento de proyectos de construcción, en empresas privadas y públicas, desde un ámbito legal, administrativo, financiero y técnico, en relación con los bienes y servicios referentes a sus profesiones.

El aspirante deberá caracterizarse por su alto grado de responsabilidad y sentido ético, evidenciando capacidades comunicativas y de trabajo en equipo y conocimientos técnicos, legales y administrativos básicos sobre la gestión de contratos de obras, mediante una entrevista y examen de admisión.

Perfil de formación o permanencia (humanista y disciplinar)

En el marco de la tradición Tomista, y de acuerdo con los principios institucionales, el estudiante de la Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción desarrollará competencias desde las diferentes dimensiones de la acción humana (comprender, obrar, hacer y comunicar):

Adquirir conocimientos técnicos relacionados con el control de calidad de materiales y procesos de construcción para el desarrollo de proyectos de ingeniería y arquitectura, de acuerdo con las condiciones del contrato y la normatividad vigente, y con plena consciencia de los desafíos contemporáneos que enfrenta la profesión.

Reconocer los fundamentos administrativos y legales que aseguran el cumplimiento de un contrato, con compromiso de mitigación del impacto ambiental asociado a las actividades desarrolladas en un proyecto de construcción.

Identificar el marco jurídico de la contratación pública, para aplicarlo a la revisión y control de los procesos legales de la obra y garantizar el respeto de los objetivos establecidos en el contrato.

Desarrollar un pensamiento crítico que le permita analizar y evaluar las necesidades del contexto en relación con los proyectos de construcción y los desafíos propios de la profesión, que requieren una visión innovadora y propositiva como respuesta a las problemáticas actuales.

Identificar estrategias de liderazgo que le permitan participar en equipos técnicos interdisciplinarios demostrando habilidades y cualidades para la resolución de conflictos y desarrollo responsable de un proyecto de construcción en un entorno social y ambientalmente sostenible.

Formular y gestionar parámetros de seguimiento y control desde los aspectos legales, administrativos y técnicos que permiten alcanzar los objetivos propuestos de un proyecto de construcción, y con la implementación de instrumentos que permitan un ejercicio profesional eficaz.

Establecer procesos de seguimiento y vigilancia al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de asegurar la salud y la seguridad de los trabajadores, de acuerdo con el marco legal vigente.

Adquirir habilidades de comunicación que perfeccionen su dominio del conocimiento en el ámbito profesional, a través de ejercicios de investigación aplicada, con lo cuales contribuya a los desafíos que enfrenta el desarrollo adecuado de un proyecto de construcción desde una perspectiva de ética y de responsabilidad social.

Perfil del egresado

El egresado de la Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción estará en capacidad de:

Identificar los principios de seguimiento y control relacionados en la interventoría y supervisión de proyectos de construcción, desde los diferentes campos del conocimiento que requieren un equipo de trabajo interdisciplinar.

Comprender problemas del contexto relacionados con el seguimiento de proyectos de construcción, y proponer soluciones novedosas que permitan un desarrollo sostenible del proyecto, con un impacto positivo y transformador de la sociedad.

Asumir compromisos de mejoramiento y control de los procesos, con conocimiento pleno de las circunstancias involucradas con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de acuerdo con el proyecto constructivo.

Evaluar las diferentes estrategias de comunicación que generen un diálogo eficaz entre los diferentes profesionales que participan en el desarrollo de un proyecto de construcción y el equipo de trabajo.

Realizar una valoración crítica del proceso contractual, para establecer inconformidades de acuerdo con el principio de responsabilidad estipulado en la ley.

Efectuar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, de acuerdo con lo ofertado por los contratistas y lo establecido en el contrato.

Solicitar la información contable, administrativa, financiera y técnica necesaria para verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato de obra, bajo una perspectiva ética que le permita tomar decisiones con justicia y equidad.

Aplicar soluciones tecnológicas e innovadoras que garanticen la calidad en la ejecución de una actividad y el mejoramiento de la productividad y la eficiencia de los recursos utilizados en el proyecto constructivo, dentro de las condiciones estipuladas en el contrato.

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, y los aspectos legales asociados a la contratación pública, para operar bajo los criterios de responsabilidad jurídica asociados a la actividad de interventoría y supervisión de un proyecto.

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, en términos de manejo de los recursos financieros y humanos, a través de las herramientas adecuadas que permitan una verificación continúa de la ejecución y costos del proyecto contratado.

Divulgar de manera clara y oportuna los resultados de la producción realizada en su ejercicio profesional e investigativo.

Implementar estrategias de trabajo en equipo que promuevan el desarrollo íntegro de cada integrante y maximicen los resultados positivos del proyecto de construcción intervenido.

Perfil ocupacional

El egresado de la Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción tendrá las competencias para desempeñarse en el ámbito profesional como:

Interventor de los diferentes procesos técnicos, legales y administrativos realizados durante las etapas de planeación, organización, ejecución y liquidación de proyectos constructivos estatales o privados, teniendo en cuenta las normas de calidad, el marco jurídico y los códigos éticos y de responsabilidad social y ambiental.

Supervisor de la gestión administrativa, legal, contable y financiera de los recursos destinados al desarrollo y construcción del proyecto a su cargo.

Consultor de las entidades estatales para la realización de los estudios previos previstos en la etapa precontractual.

Veedor en los procesos formales de entrega de los documentos previos al inicio del proyecto constructivo.

Contratista independiente en las áreas de conocimiento asociadas a la interventoría y la supervisión de proyectos de construcción.

Orientador de comités de veedurías ciudadanas encargadas de vigilar la gestión de las entidades públicas o privadas responsables de la ejecución de contratos y proyectos de obras públicas.

Supervisor contractual en entidades estatales.